

## CONSEJO ACADÉMICO INSTITUCIONAL

Reunión VIRTUAL – 8/05/2020 – 10 hs.

Eje de trabajo: continuidad académica en condiciones de igualdad y equidad

Minuta:

La reunión inicia 10:15 hs con la participación de los siguientes Consejeros:

Como representantes del claustro estudiantil: Laura Quintans, Mauro Jualisa, Malena Silva y Romina Seling. Con posterioridad se incorpora Federico Unzué

Como representantes del claustro docente: Prof. Carolina Mathieu, Prof. Silvia Spada, Prof. Julieta Finn, Prof. Juliana Ilincheta, Prof. Germán Huarte y Prof. Daniela Nieto. También se incorporan los Prof. Alejandro Bernasconi y Prof. Cecilia Cappanini, quienes como consejeros suplentes participan pero no tienen voto.

Durante el desarrollo de la reunión se incorpora Laura Coconier, representante de los auxiliares en el CAI.

La reunión es convocada por la directora, Prof. Mabel Falaschi y participa la vicedirectora, Prof. Leticia Galindo como secretaria tomando nota de lo tratado para la confección del presente acta.

### **CONECTIVIDAD:**

La **Directora** informa que desde el establecimiento de la cuarentena obligatoria, desde Dirección se ha trabajado para la creación de las AULAS VIRTUALES, garantizando al menos un medio de comunicación para el trabajo a distancia. Las aulas no son uso obligatorio. En su mayoría los docentes utilizan al “aula” como reservorio para materiales y actividades y median algunas clases utilizando otros canales

- en conjunto con el CENTRO DE ESTUDIANTES se viene relevando la situación de acceso a conectividad de los alumnos
- la situación relevada es muy variada, tanto en el acceso a Internet como a TIC.
- En el Instituto había algunas notebook (entregadas por alumnos para desbloquear) que fueron retiradas para entregar a alumnos que lo requieran. Las 2 que contaban con batería fueron derivadas a 2 alumnos que las solicitaron.
- Se ha informado a los docentes los casos particulares de conectividad para mediar estrategias que posibiliten la continuidad de los estudios de todos los estudiantes
- la Bibliotecaria Marta Spagnoletti está relevando por wsp, los casos de los alumnos inscriptos que no se han conectado, para conocer la situación y dar la posibilidad de iniciar las actividades. Habilita y notifica a los alumnos para el ingreso a las aulas virtuales
- los preceptores, reciben la información para actualizar las listas de alumnos por materia y cumplen la función de “mediadores” con los docentes
- Desde Dirección se comunica a los Profesores de la autorización para el ingreso/baja de alumnos (PASES, articulación entre planes de estudio, EQUIVALENCIAS)
- En la actualidad, desde la DGCyE, plataforma MIS ALUMNOS, se requiere la carga de situación de conectividad por lo que se está articulando un cuestionario para relevar la información (formulario de google).

El Centro de estudiantes se compromete a colaborar en el relevamiento a través de las redes de comunicación propias

### **SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA**

La **Directora** informa que

- Siendo el Normal 2, en concordancia con los niveles Inicial y Primario, se ha solicitado a las Inspectoras de los distintos niveles la posibilidad que se deriven “bolsones de comida” entregados al Jardín y Primaria para atender las situaciones críticas de los alumnos del Instituto (el nivel superior no tiene servicio de alimentación por no ser un nivel obligatorio). Se estiman entre 15 y 20 bolsones
- Se necesita realizar un relevamiento de alumnos que tengan necesidad de acceder a este servicio

El Centro de estudiantes se compromete a colaborar en el relevamiento a través de las redes de comunicación propias

#### MODALIDAD DE LAS CLASES

Los **consejeros estudiantiles** plantean que debido a la cuarentena, sumado a las cuestiones de acceso a conectividad y TIC, los alumnos tiene obligaciones en el cuidado de sus familias y las complejidades que de ello se desprende, el cambio de modalidad (opción no elegida) genera problemáticas con algunas cátedras en relación al funcionamiento de las aulas virtuales, con demandas excesivas en relación a horas presenciales a través de la plataforma Zoom, la cantidad de materiales de lectura, trabajos que se envían. Es necesario entender la situación que atraviesan los alumnos, flexibilizar contenidos y tiempos y que no se tome asistencia.

En este sentido, le han propuesto acuerdos a los docentes pero algunos indican que no tienen otra forma de dar clases (Inicial sin mayores inconvenientes, Geografía con algunos conflictos).

Por otro lado, plantean que “colgar materiales y trabajos” no es una modalidad que les sirva y que los docentes deben proponer otras alternativas.

Por ejemplo,

- habilitar un TPs independientemente de que el alumno haya realizado la entrega del anterior
- que los trabajos no sean “escritos” sino con alguna alternativa “cara a cara” desde la virtualidad
- que los trabajos se articulen entre distintas cátedras, de manera de reducirlos

Proponen que Dirección “coordinen” en este sentido a los docentes y les planteen que accedan a ser flexibles en estos aspectos

**Dirección** plantea que

- Los directivos y docentes también tiene limitaciones tecnológicas y ninguno se preparó para atender esta situación. En todos los casos, hay que ser contemplativos de ambos lados.
- No es posible “trasladar” las metodologías del trabajo presencial a la virtualidad
- Es fundamental encontrar estrategias de contención
- los alumnos deben agotar las instancias de conversación con los docentes, los alumnos pueden plantear la situación puntual y solicitar la mediación de Dirección

Los **consejeros del claustro docente** plantean

- sería muy bueno que en vez de enviar “cartas colectivas” los alumnos con situaciones en particular se comuniquen personalmente con los docentes. No necesariamente todos los alumnos tienen las mismas situaciones y dinámicas
- lo docentes también están sobrepasados por las circunstancias. No atienden sólo a un grupo sino que tienen numerosos cursos (en distintos niveles), alumnos y contextos
- en muchos casos, independientemente al recorte de contenidos, intentando abordar los contenidos fundamentales, se envía material de lectura obligatoria y complementaria. El material complementario ayudará a los alumnos en el momento de preexistir alguna problemática en particular
- que la acreditación de los espacios no puede ser el único objetivo, hay que tener en cuenta las “condiciones” y que tal vez haya que pensar en una “continuidad ciclo 2021”
- los plazos de entrega sirven como un “termómetro” para realizar la evaluación en proceso
- Tener una mirada crítica con relación a la realidad que nos toca vivir a cada uno. La igualdad e equidad de oportunidades debe ser un eje indispensable de la tarea y estrategias docentes.
- Se debe cuidar la expresión, los contenidos y la continuidad pedagógica
- Como docentes debemos reflexionar hasta “cuanto flexibilizar”, cuál es el límite en el recorte de las lecturas y cómo se va a evaluar. Cuáles son los pisos mínimos admisibles en la formación de un profesional

La **Directora** aclara que mantiene semanalmente reuniones con la Inspectora. No hay certezas sobre el retorno ni modalidad pero con seguridad, fala mucho para retornar a las clases tal como las conocíamos. Una posibilidad

que están pensando es “cerrar” el 1º cuatrimestre en el 2020 y dar continuidad con el 2º cuatrimestre en febrero-marzo 2021. De todas formas, todos debemos estar consientes que hay decisiones que nos exceden

### **EXAMENES FINALES VIRTUALES / PRESENCIALES**

La **Directora** comenta que desde el Consejo Regional de Directores se planteó el tema de “exámenes finales” virtuales. Al respecto, queda por pensar

- si es equitativo que la posibilidad de rendir finales esté marcada por el acceso a recursos tecnológicos, poniendo en desventaja al grupo más vulnerable del estudiantado
- qué hacer si se corta la comunicación virtual ¿se da otra opción? ¿Es equitativo en relación a otro alumno que haya salido mal?

#### **1º Propuesta**

- sólo se autorice examen final virtual en aquel caso que al alumno/a le falte un final para recibirse.
- debe estar “presente” docente de la cátedra y un directivo

Queda pensar cómo garantizar igual derecho a quien esté en las mismas condiciones académica pero no tenga acceso a TIC/CONECTIVIDAD A INTERNET

Representantes del **clastro alumnos** plantean la posibilidad de “prever” las condiciones de la vuelta al aula, al menos pensar los exámenes finales presenciales.

- La **Directora** informa que se organizarán las mesas que se hayan “perdido”, sin suspensión de clases

Los **consejeros estudiantiles** solicitan

- al menos una semana de fechas de examen con suspensión de clases para poder estudiar. Caso contrario pocos serán los que puedan rendir
- se organicen varios llamados en períodos en los que no hay clase (noviembre, diciembre, febrero, marzo)

**Consejeros docentes** acotan que:

- En esta circunstancias, se debiera considerar un logro “salvar el año” con las cursadas y que si se vuelve al aula es muy importante cada clase presencial
- los alumnos deben reconfigurar sus “hábitos de estudio”, sentarse a organizar la secuencia de materias a rendir en función de correlatividades e iniciar a preparar los exámenes finales a partir de ahora
- “muchas mesas” debe tomarse como una “oportunidad” y no como una “obligación. Cada alumno evaluará la posibilidad de ir preparando finales y “aprovechar” estas fechas
- Priorizar “reacomodarse” y no perder de vista que se están formando profesionales

La **Directora** aporta que se ha realizado el análisis del porcentaje de asistencia a exámenes finales, siendo este muy bajo (en el orden del 20% de la cantidad de inscriptos). Esto produce que los docentes deban asistir a un gran número de mesas con inscriptos pero sin asistencia

Interviene nuevamente miembros del **clastro estudiantil** quienes expresan:

- estar de acuerdo con que no se suspendan las clases por mesas de examen, propone
- entender que los alumnos deben comprometerse a “inscribirse y rendir”
- se analice la extensión del plazo “marzo 2021” para rendir las correlativas alargándolo hasta “mayo-julio 2021”

**En virtud de lo deliberado, y teniendo en cuenta que no existen certezas para definir cómo será la “nueva normalidad” se vota la suspensión de los exámenes finales hasta la vuelta a clases. APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **CORRELATIVIDADES /CONDICIONALIDADES**

Desde **Dirección** se plantea las problemáticas vinculadas a:

- Correlatividades: por falta de insumos, no se ha podido controlar en forma certera las correlatividades en las inscripciones para cursar materias
- Condicionales: autorizaciones a cursar materias en forma condicional a la aprobación de su correlativa en la mesa de MAYO 2020
- Alumnos inscriptos a 1º año que adeudan certificados de título en trámite y/o adeudan materias del secundario, cuyo plazo resolución y entrega vence el 30 de mayo

Se solicita al CAI defina la continuidad de estos acuerdos. Puesto a consideración, **se avala la extensión de la continuidad de todas las situaciones de condicionalidad hasta que se inicien las actividades en las Instituciones Educativas, previa reunión del CAI para aprobar condiciones.** **APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **EQUIVALENCIAS**

Desde **Dirección** se informa

- Equivalencias: la Inspectoría aprobó un protocolo para resolver las equivalencias presentadas en forma completa (se escanea la documentación y se transcriben los formularios de solicitud en WORD, derivándose por mail al docente titular del espacio solicitado; el docente evalúa y se expide, indicando su fundamento en el formulario. Se comunica por mail a las partes. A la vuelta al aula se firmará en original lo actuado). El protocolo se está cumplimentando sin mayores inconvenientes
- Hay alumnos que han solicitado EQUIVALENCIAS pero por la situación imperante no pueden acceder a la documentación requerida (programas; certificados analíticos parciales / incompletos certificados). El plazo de solicitud expiró.

Se solicita al CAI se expida en relación a esta problemática, **se avala para aquellos alumnos que tienen trámite iniciado mantener abierto el registro de equivalencias y la recepción de la documentación faltante hasta la apertura de las Instituciones Educativas.** **APROBADO POR UNANIMIDAD**

- Se plantea la situación de alumnos que solicitan equivalencia de una materia de la que tienen acreditada la CARRERA COMPLETA DE LA ESPECIALIDAD, por ejemplo SOCIÓLOGOS que solicitan la materia SOCIOLOGÍA, PROFESORES DE HISTORIA que solicitan HISTORIA, Profesores de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN que solicitan DIDÁCTICA DE LA LENGUA.
- Se aclara que en estos casos, en situación de *concurso o listado oficial para la especialidad*, el solicitante está en igualdad de condiciones académicas que el docente que dicta la materia.
- Se solicita que el CAI se expida en relación al reconocimiento de saberes y recorridos previos de los alumnos y si la *formación completa en una especialidad*, abala que el alumno posee “los contenidos mínimos requeridos y las herramientas de articulación” de materias que son complementarias en otra especialidad

Los **Consejeros Docentes** reflexionan

- La normativa no especifica esta situación (tampoco la niega), planteando “materias” por “materia” con acreditación máxima de seis años
- Un título no “acredita” la bibliografía utilizada
- situaciones particulares por ejemplo, en la carrera de Geografía, un Profesor en Ciencias de la Educación podría solicitar PRÁCTICA II. Se rebate que en ese caso en particular, la materia está organizada en dos bloques, una generalista y otro de la especialidad. A un Profesor en Ciencias de la Educación solo podría otorgársele el bloque generalista (equivalencia parcial) ya que su título sólo lo habilita a dictar ese bloque

**Queda pendiente resolución**

### **MATERIAS POR PROMOCIÓN (SIN EXAMEN FINAL)**

Desde **Dirección** se solicita se evalúe la aceptación de materias por promoción sin examen final. Se ha realizado una revisión de los programas presentados al mail [proyectosyprogramas96@gmail.com](mailto:proyectosyprogramas96@gmail.com) y con excepción de uno, en las mismas no se incluyen estrategias para las condiciones de virtualidad a las que estamos sometidos.

Se leen las condiciones de acreditación sin examen final del único programa presentado que menciona estrategias vinculadas a la cursada virtual, aunque no se especifican taxativamente las formas de monitoreo y del seguimiento que requiere este tipo de cursadas.

Los **Consejeros Docentes** reflexionan:

- en principio, no se considera que estén dadas las condiciones para materias por promoción sin examen final
- las condiciones de conectividad y acceso a recursos TIC genera condiciones de inequidad para los alumnos

Los representantes del **claudio alumnos** responden que las “Promociones” son un derecho de los alumnos y que suprimirlas está en contra de las oportunidades que tienen

Los **Consejeros Docentes** responden que:

- el acceso a materias por promoción sin examen final es un derecho de los alumnos sólo si los docentes realizan la oferta y el CAI las aprueba
- que podría pensarse las promociones incluyendo un “coloquio final presencial”
- las condiciones de las propuestas debe asegurar que los docentes las puedan sostener, garantizan la adquisición individual de los conocimientos y el acceso con equidad a todos los alumnos

**Se propone solicitar a los docentes que han solicitado materias por PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL para el ciclo 2020, que reconsideren la situación y en caso de considerar viable ratifiquen su propuesta y que reconfiguren su propuesta atendiendo a las condiciones de excepcionalidad que estamos atravesando y cumpliendo con los miramientos arriba indicados (sostenibilidad, adquisición de conocimientos y estrategias de igualdad para todos los estudiantes).**

Desde Dirección se enviará mail a los docentes comunicando esta decisión del CAI y solicitar que, quienes hayan presentado propuestas para que durante el presente ciclo lectivo la/s asignatura/s que dicta puedan ser acreditadas sin examen final, ratifiquen o no su propuesta, adecuándola a las circunstancias actuales garantizando condiciones de equidad para todos los alumnos, tanto aquellos que tienen excelentes condiciones de conectividad como para quienes no las poseen. Las propuestas deberán ser enviadas a través del mail [proyectosyprogramas96@gmail.com](mailto:proyectosyprogramas96@gmail.com) hasta el día 20/05/20 para una nueva evaluación del CAI en la próxima reunión.

#### **NOTA ESTUDIANTE CASTAÑARIS CINTIA**

Los **Consejeros del claudio alumnos** hacen mención a la nota enviada por la estudiante Cintia CASTAÑARIS, carrera Geografía, solicitando se evalúe la posibilidad de continuidad ciclo 2029 de la materia Problemas espaciales Americanos a cargo de la Profesora Zilio, ya que por cuestiones de salud no pudo rendir el “último examen”. Los certificados que acreditan dicha situación fueron enviados oportunamente al Instituto

- la Directora aclara que ya fue consultada la Profesora Zilio en varias oportunidades por este tema y que la alumna adeuda el Parcial y varios trabajos prácticos
- se propone autorizar su inscripción fuera de término

Los Consejeros estudiantiles hablarán con la estudiante

Siendo las 12,45 hs., se da por finalizada la reunión, pautando nuevo encuentro del CAI el día 20/05/20 a las 10 hs, modalidad virtual. Convocatoria a cargo de Dirección